



SECRETARIA GENERAL DEL SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA (SG-SICA)

San Salvador, 30 de agosto de 2010
STD/N/071/10

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en ocasión de hacer de su conocimiento que el 30 de agosto de 2010, se recibió en esta Secretaría General, el Instrumento de Ratificación por parte del Ilustrado Gobierno de la República de Honduras del “**PROTOCOLO DE REFORMAS AL TRATADO CONSTITUTIVO DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO Y OTRAS INSTANCIAS POLÍTICAS**”, suscrito en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, el 20 de febrero de 2008.

Este es el quinto depósito que se recibe en esta Secretaría General, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 del Protocolo en mención, su vigencia será a partir del 7 de septiembre de 2010, para las Repúblicas de El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Honduras y República Dominicana.

Aprovecho la ocasión para reiterarle, las elevadas muestras de mi distinguida consideración y personal estima.

Juan Daniel Alemán Gurdían
Secretario General

Honorable Señor
JACINTO SUARÉZ
Presidente
Parlamento Centroamericano